



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (P0916600J), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en Aldea del Pinar, pedanía del término municipal de Hontoria del Pinar (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 125 m de profundidad, 160 mm de diámetro entubado y 230 mm de diámetro, situado en la parcela 25.068 del polígono 515, paraje de Veracruz, en el término municipal de Hontoria del Pinar (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento (200 habitantes).

– El caudal medio equivalente solicitado es de 0,37 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 11.783,58 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 29,91 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.10: Arlanza-Ucero-Abión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-819/2010-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 3 de febrero de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresl